Resolución Ministerial No. 0550-2013-ED

Lima, 04 NOV. 2013

CONSIDERANDO:

Que, conforme el Cuadro para Asignación de Personal del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED, el Despacho Ministerial cuenta con dos plazas en el cargo de Asesor;

Que, encontrándose vacante una de las plazas correspondiente al cargo de Asesor del Despacho Ministerial, resulta necesario designar al funcionario que ejercerá el mencionado cargo;

De conformidad, con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor JORGE ERNESTO ARRUNATEGUI GADEA, como Asesor del Despacho Ministerial del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE EDUCACION
VISTO
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

MINISTERIO DE EDUCACION
VISTO
Secretaría General

MINISTERIO DE EDUCACION
MINISTRO

JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
MINISTRO DE EDUCACIÓN